

ESTRUCTURA DIRECTIVA Y DE GOBIERNO

El Patronato de la Fundación

La Fundación Vipassana se rige por un Patronato, que son estudiantes antiguos de meditación Vipassana.

Sus funciones principales son velar por el cumplimiento de la misión y finalidades establecidas en los estatutos de la entidad, asegurando su sostenibilidad.

El Patronato se reúne de forma trimestral con el objetivo de contrastar los diferentes programas de la Fundación, aprobar los presupuestos y el Plan estratégico institucional.

Comités

Es el órgano encargado de la gestión y la operativa del funcionamiento de la Fundación.

Está formado por estudiantes antiguos, que se reúnen mensualmente con el objetivo de asegurar la ejecución y el seguimiento de los planes de acción aprobados por el Patronato.

Consejo Asesor de la Fundación

Su misión es aconsejar a la Fundación en su función.

Lo integran profesores y estudiantes antiguos expertos en diferentes ámbitos. Se reúnen de forma trimestral con el objetivo de proporcionar acompañamiento y orientación al Patronato y a los Comités en su función de gobierno.